

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE SAN FELIPE TEPATLÁN, PUEBLA, SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DIA 10 DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES REUNIDOS EN EL LOCAL QUE OCUPA LA SALA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, REUNIDOS LOS CIUDADANOS REGIDORES, SÍNDICO MUNICIPAL, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO Y EL ING. ANTONIO MÁRQUEZ ZARAGOZA PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. _____

ESTANDO PRESENTES SE SOMETE A SU APROBACIÓN EL SIGUIENTE: _____

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIAS Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL;
2. LECTURA, Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA; _____
3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EJERCICIO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 POR UN MONTO \$ 34,705,036.87. _____
4. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EJERCICIO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 POR UN MONTO \$ 34,705,036.87. _____
5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. _____
6. CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE; _____

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE TEPATLÁN AGRADECE LA ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y LES DA LA BIENVENIDA; _____

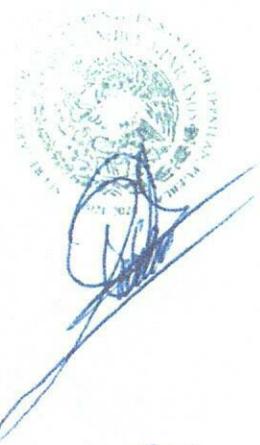
ACTO CONTINUO, PROCEDE A DESAHOGAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN; _____

1 

PRIMERO.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR. _____

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA: _____

- | | |
|--|----------|
| ING. ANTONIO MÁRQUEZ ZARAGOZA _____
PRESIDENTE MUNICIPAL | PRESENTE |
| C. TERESA PÉREZ GÓMEZ _____
REGIDORA DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA | PRESENTE |
| C. ANTONIO BONILLA SANTOS _____
REGIDOR DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL | PRESENTE |
| C. JOSÉ MÁRQUEZ SANTOS _____
REGIDOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS | PRESENTE |
| C. AMALIA REYES BERNABÉ _____
REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERÍA | PRESENTE |
| C. FILIBERTO RONQUILLO HERNÁNDEZ _____
REGIDOR DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA | PRESENTE |
| C. LEOBIGILDO ÁNGEL GONZÁLEZ SALAZAR _____
REGIDOR DE PARQUES JARDINES Y PANTEONES Y
COMISIONADO DEL ÁREA DE ECOLOGÍA Y MEDIO
AMBIENTE | PRESENTE |
| C. MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ LOBATO _____
REGIDORA DE GRUPOS VULNERABLES, JUVENTUD Y
EQUIDAD | PRESENTE |
| C. MARÍA DE LA LUZ NIETO SOSA _____
SÍNDICO MUNICIPAL. | PRESENTE |




ESTANDO PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN DE CABILDO. _____

PUNTO DE ACUERDO No. 01 10/12/23

ESTANDO PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO DEL MUNICIPIO DE SAN FELIPE TEPATLÁN Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL SE DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUORUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO. _____




1 2     



SEGUNDO.- LECTURA, Y EN SU CASO LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL COMENTA: ESTÁ A CONSIDERACIÓN DE ESTE HONORABLE CUERPO COLEGIADO SUSCRIBIR ASUNTOS GENERALES QUE CONSIDEREN PERTINENTES, NO HABIENDO ASUNTOS GENERALES A SUSCRIBIR, SE SOLICITA AL SEÑOR SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO PASE AL SIGUIENTE PUNTO.

SE PROCEDE A DAR LECTURA DEL ORDEN SOMETIENDO A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO QUIENES EMITEN SU VOTO,

PUNTO DE ACUERDO No. 02 10/12/23

LOS MIEMBROS DEL CABILDO, EN TÉRMINOS DE LOS DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

TERCERO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EJERCICIO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 POR UN MONTO \$ 34,705,036.87.

HECHO LO ANTERIOR Y LUEGO DE HABER ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO PARA EL QUE FUE CONVOCADO ESTE H. CABILDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA AL CUERPO DE REGIDORES QUE DE MANERA ECONÓMICA SE MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO A QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA PRESENTADA.

EN TAL VIRTUD, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EJERCICIO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 POR UN MONTO DE \$ \$ 34,705,036.87.

CUARTO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EJERCICIO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 POR UN MONTO DE \$ \$ 34,705,036.87

HECHO LO ANTERIOR Y LUEGO DE HABER ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO PARA EL QUE FUE CONVOCADO ESTE H. CABILDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA AL CUERPO DE REGIDORES QUE DE MANERA ECONÓMICA SE MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO A QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA PRESENTADA. POR LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EJERCICIO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 POR UN MONTO DE \$ 34,705,036.87.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

QUINTO.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, QUE SE ENCUENTRA DIVIDA DE LA SIGUIENTE MANERA.

NOMBRE	IMPORTE
SEGURIDAD PARA TODOS	1,170,704.40
DESARROLLO ECONOMICO	6,394,059.55
DESARROLLO SOCIAL	16,647,024.29
GESTION MUNICIPAL	10,493,248.63

HECHO LO ANTERIOR Y LUEGO DE HABER ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PUNTO PARA EL QUE FUE CONVOCADO ESTE H. CABILDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA AL CUERPO DE REGIDORES QUE DE MANERA ECONÓMICA SE MANIFIESTEN LEVANTANDO LA MANO A QUIENES ESTÉN A FAVOR DE LA PROPUESTA PRESENTADA. POR LO QUE SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS PARA EL EJERCICIO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

SEXTO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y FIRMA DEL ACTA CORRESPONDIENTE.

SIN HABER INSCRITO ALGÚN ASUNTO GENERAL EN EL ORDEN DEL DIA SE DA POR AGOTADO ESTE PUNTO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR CONCLUIDA LA SESIÓN, SIENDO LAS 11:00 HORAS, DEL DÍA Y LA FECHA INDICADA AL INICIO DE LA PRESENTE ACTA, CERTIFICÁNDOSE QUE DURANTE TODO EL TIEMPO QUE DURÓ LA SESIÓN Y PARTICULARMENTE AL MOMENTO DE LAS VOTACIONES ESTUVIERON PRESENTES LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO REQUERIDOS PARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL, FIRMANDO PARA CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, ANTE EL SECRETARIO GENERAL.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE TEPATLÁN, PUEBLA
 2021-2024**

ING. ANTONIO MÁRQUEZ ZARAGOZA
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.





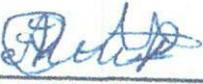
C. TERESA PÉREZ GÓMEZ
REGIDORA DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA
Y SEGURIDAD PÚBLICA.



C. ANTONIO BONILLA SANTOS
REGIDOR DE PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.



C. JOSÉ MARQUEZ SANTOS
REGIDOR DE OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS.



C. AMALIA REYES BERNABÉ
REGIDORA DE INDUSTRIA, COMERCIO,
AGRICULTURA Y GANADERÍA.



C. FILIBERTO RONQUILLO HERNÁNDEZ
REGIDOR DE SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA PÚBLICA.



**C. MARÍA CONCEPCIÓN HERNÁNDEZ
LOBATO**
REGIDORA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Y ACTIVIDADES CULTURALES Y
COMISIONADA DE GRUPOS VULNERABLES



C. LEOBIGILDO ÁNGEL GONZÁLEZ SALAZAR
REGIDOR DE PARQUES JARDINES Y
PANTEONES Y COMISIONADO DEL ÁREA DE
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE



C. MARÍA DE LA LUZ NIETO SOSA
SÍNDICO MUNICIPAL.



LIC. DAVID VILLEGAS ANDRADE
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
DOY FE.



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN
FELIPE TEPATLÁN, PUEBLA, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2023. _____



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE SAN FELIPE TEPATLÁN, PUEBLA

CERTIFICACIÓN

QUIEN SUSCRIBE LIC. DAVID VILLEGAS ANDRADE, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FELIPE TEPATLÁN, PUEBLA, CON LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 138 FRACCIONES V, Y VII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE HACE CONSTAR Y CERTIFICA, LA PRESENTE TRANSCRIPCIÓN LITERAL, LA CUAL CONCUERDA FIELMENTE CON SU ORIGINAL Y TENGO A LA VISTA, LA MISMA OBRA EN EL LIBRO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE ÉSTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, DE FECHA 10 DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE EXPIDEN EN CINCO FOJAS ÚTILES, ESCRITA POR UNA SOLA DE SUS CARAS, LA CUAL, SE ENCUENTRA EN LOS ARCHIVOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.

DOY FE.

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN SAN FELIPE TEPATLÁN, PUEBLA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

CONSTE

ATENTAMENTE
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE SAN FELIPE TEPATLÁN.

2021-2024



LIC. DAVID VILLEGAS ANDRADE